I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA TRIGESIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 10 días del mes de diciembre de 2013 y siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ordinario 1100/459/2013 de la Dirección de Control, informe trimestral de ejecución presupuestaria; Ordinario 200/305/2013, informe de contratación de personal entre el 20 de noviembre y el 04 de Diciembre de 2013; Ordinario 400/999/2013, se informa contrataciones al 25 de noviembre de 2013.

2. Modificaciones presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta para modificar el presupuesto municipal contenidas en el memorándum N° 600/874/2013 de la SECPLAN, documento que suscrito por los concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expusieron y fundamentaron ante el Concejo Municipal, la propuesta mencionada la Directora de la SECPLAN Sra. Adriana Godoy Ramos y el sectorialista Raúl Ramírez Lopez.

El Concejo Municipal rechaza por mayoría la modificación presupuestaria contenida en el memorándum N° 600/ /2013 de la SECPLAN, votaron en contra los concejales Reeves, Foncea, Martínez y Castro. Aprobando los concejales Jiménez, Figueroa y Alcalde Aguirre.

Concejal Reeves fundamenta su votación señalando que el rechazo se basa en lo que se les informó en el sentido de que el subtitulo 21, en el Item de Contratas, se estaría permitiendo el nombramiento de suplencias a contar de fechas anteriores a la aprobación de la modificación presupuestaria, y el como concejal no avala dicha situación.

Concejal Foncea, fundamenta su rechazo en razón de que los documentos no se han entregado con tiempo suficiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Martínez fundamenta su rechazo en el hecho de que los antecedentes, no se entregan con la debida anticipación.

Concejal Castro señala que al igual que el Concejal Martínez, se deben entregar los antecedentes con la debida anticipación, reclama asimismo por el procedimiento del cual han reclamado en reiteradas ocasiones. Además reclama que no se entrega la información completa.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que antes de la votación preguntó al Concejo si estaba toda la información necesaria, y nadie manifestó objeción, surgiendo como fundamento del rechazo, los cuales salvos los fundamentos del concejal Reeves, fueron de forma mas que del fondo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta para modificar el presupuesto de educación contenidas en el memorándum N° 600/875 /2013 de la SECPLAN, documento que suscrito por los concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°

Previo a la votación de la modificación presupuestaria se debe modificar la modificar el Plan de compra del Programa PIE, para lo cual se vota, aprobándose por mayoría con los votos de Concejales Jiménez, Reeves, Figueroa y alcalde señor Aguirre Gacitúa. Vota en contra Concejal Foncea y se abstienen concejales Martínez y Castro.

En cuanto a la modificación se rechaza por el voto en contra de mayoría de los concejales Reeves, Foncea, Martínez y Castro. Votando por la aprobación Concejales Jiménez, Figueroa y alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Expusieron y fundamentaron ante el Concejo Municipal, la propuesta mencionada la Directora de la SECPLAN Sra. Adriana Godoy Ramos, Jefa del Daem Teresa Vallespín y el sectorialista Horacio Manríquez Navarro.

3. Aprobación Presupuesto Municipal

Se entrega ordinario 200/299/2013, por el cual se informa que COSOC no formuló observaciones.

El concejal Jiménez pregunta cuales fueron los parámetros para considerar los aumentos de los ingresos, el sectorialista Ramírez Lopez, señala que el presupuesto es muy conservador, señalando que la cifra de ingresos propios derivados de patentes comerciales está consensuado con la Jefe de Patentes Comerciales, debido al retiro de empresas de la comuna y las medias correctivas aplicadas para subsanar dicha situación. En cuanto al Fondo Común no se esperan modificaciones, y los permiso de circulación son menores a lo presupuestado. La Directora de SECPLAN señal que el presupuesto está hecho por la proyección histórica de presupuesto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Los Concejales Jiménez y Castro reclama por la falta de entrega de powerpoint con los antecedentes que se habían solicitado. El Sectorialista Ramírez señala que hubo error en la entrega debido a que los correos electrónicos no llegaron. La Directora de SECPLAN señala que el presupuesto fue entregado con fecha 03 de octubre y se agendaron dos reuniones de trabajo con los concejales, desafortunadamente por el inconveniente del powerpoint quedó en una.

La Concejal Castro pregunta si en el documento que se entregó donde están comprometidos los gastos para el año 2014. La Directora de SECPLAN señal que en el documento de orientaciones globales se explica el comportamiento de los gastos. El Sectorialista Ramírez indica que en el plan de compra está organizado de acuerdo al presupuesto, y están desglosado por Dirección y cada una de estas tiene un monto basado en cada una de las planillas que hicieron llegar. Además señala que el saldo inicial de caja es de alrededor de Dos mil millones de pesos.

El Concejal Reeves señala que no le merecen objeciones lo relativo a los ingresos, sin embargo le merecen reparos los gastos relacionados con personal, debido a que la variación es mayor a la que debía ocurrir, sobre todo en el gasto a personal a contrata debido a que se acerca demasiado a la cifra del 20% Igualmente señala reparos en los temas de transferencias en que los aumentos son bastantes grandes, 44,18% mas que otros años, los cuales deberían tener una explicación mas detallada. También señala que mas que gastar en personal se debe gastar mas inversiones. El Sectorialista Ramírez responde que efectivamente en el Subtítulo 21 se produce un aumento, pero ello se debe aun aumento en la 21.04, esto es los programas, lo cual se debe a una impronta de la actual administración. En cuanto al subtítulo 24 se refiere a las subvenciones, y que lo que señala el concejal se debe mas a gestión edilicia.

La Concejal Figueroa pregunta si en el tema gastos se han incorporado los temas sociales que se han tratado en los últimos concejos, en especial el programa de desarrollo humano. El alcalde señor Aguirre Gacitúa responde refriéndose que en esta gestión se han priorizado el desarrollos de distinta unidades, para implementar programas que favorezcan a la mujer, indígenas, con lo cual se responde además a lo observado por el concejal Reeves, indicando que estos programas no existían antes en el municipio. La concejal Figueroa reitera su preocupación ya indicada, en especial los discapacitados.

La Concejal Castro señala que le llegó recién hoy día en la mañana el presupuesto de educación corregido, señala que no es una corrección sino que es un presupuesto nuevo. El sectorialista Manríquez señala que no es un presupuesto nuevo, sino que se corrigieron errores de suma. La Concejal Castro manifiesta su malestar con los funcionarios municipales, señalando que va a rechazar el presupuesto basándose en un dictamen de la Contraloría.

La concejal Foncea reclama que faltan antecedentes, y da como ejemplo que en una sesión anterior pidió la entrega de un libro del Ministerio de Hacienda en que se explica lo que dice relación con el presupuesto, quiere que el presupuesto se elabore bien para no tener que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

modificar tantas veces. Reclama igualmente por la presentaciones de planilla con errores de cálculo.

La Concejal Figueroa pide que la elaboración del presupuesto sea mas participativa, que haya una participación de todos los sectores en especial de la comunidad, y pide que para el próximo año se corrijan los errores que se cometieron

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que en este primer año gestión ha sido difícil, que todos han estado aprendiendo, y que espera en el futuro el proceso se mas eficiente.

Se somete a votación el presupuesto, aprueban Concejales Jiménez, Figueroa y alcalde señor Aguirre Gacitúa, rechazan concejales Reeves, Foncea, Castro, se abstiene concejal Martínez, por tanto se considera rechazada la propuesta de presupuesto del alcalde.

Fundamenta Concejal Jiménez, quien estima que el presupuesto es una proyección, algo que se espera suceda, está de acuerdo con la proyección de los ingresos y en cuanto a los gastos eso es propio de la gestión del Alcalde, y que corresponde al concejo fiscalizar que ese gasto se mantenga dentro del marco de la ley. Finalmente, señala que el no va a entrabar la gestión salvo que se salga del marco legal.

Concejal Reeves señala que el entiende que el alcalde debe ser quien realice la proposición, pero entiende igualmente que este debe escuchar al Concejo y a la ciudadanía cuya representación tienen los concejales, por eso tiene algo que decir porque le interesa como se hace la comuna, el énfasis del gasto en personal no es correcto para la comuna, además no se dio la oportunidad de colocar cifras sobre la mesa para poder modificar.

Concejal Foncea, señala que rechaza debido a que siente que las cosas no se han estado haciendo bien, que ya ha pasado más de un año, y no se han arreglado y es por eso que rechaza.

Concejal Castro señala que su rechazo se debe a que estima que falta antecedentes, se entregan generalidades, no el detalle ni el desglose de los programas, a diferencia de presupuestos anteriores en que si iban detallados, como ejemplo de falta de antecedentes coloca como ejemplo la entrega del PMG, no se cumplió con la posibilidad de que los concejales tuviesen algo que decir en el presupuesto, señala que no ha existido respeto por parte de los asesores y del mismo alcalde.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que el presupuesto fue presentado en los tiempos que legalmente corresponden, que el Concejo tuvo dos meses para verlo y que tiene autonomía para revisarlo a través de sus comisiones, no es materia privativa del Alcalde que dichas comisiones no hayan funcionado, en definitiva la falta de antecedentes no se ajusta a la realidad, señala que en cuanto a las observaciones de fondo solamente ha habido dos opiniones, una de ellas del Concejal Reeves con el incremento de honorarios y con lo que señala la Concejal Figueroa con el objeto de incorporar un área de discapacitado. Este Alcalde dará cumplimiento a lo que la ley se señala.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se realiza Segunda votación, aprueban Concejales Jiménez, Figueroa y alcalde señor Aguirre Gacitúa; Rechazan, Concejales Reeves, Foncea, Martínez y Castro. Se entiende por rechazado por el Concejo el presupuesto municipal presentado por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

4.- Plan Mejoramiento de la Gestión Municipal

Se procede a la entrega del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Queda incorporado para su revisión el próximo Concejo.

5.- Orientaciones Globales, Plan de Compras.

Se somete a votación, aprueban Concejales Jiménez, Figueroa y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, rechaza Concejal Reeves, se abstienen concejales Foncea, Martínez y Castro, por tanto se entiende rechazado.

En segunda votación se repite la misma votación entendiéndose por rechazado.

El concejal Reeves fundamenta su rechazo en el sentido de que no se le han entregado con el tiempo suficiente los antecedentes del Plan de Mejoramiento de la Gestión.

El Concejal Jiménez señala que se tome como fundamento lo señalado en la votación del presupuesto.

6.- **Contrataciones Directas**

Se retira la propuesta.

7.- **Varios**

ACUERDO N°

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presenta modificación de subvención del Comité de Desarrollo Local Esperanza, por el cual a solicitud de la Organización se solicita la redestinación del uso de los recursos para destinarlo a fiesta de navidad, la compra de un horno semi industrial, para obtener recursos durante el año, adquirir asimismo mesones, vajillas, artículos de escritorios, hojas , tintas para impresoras.

Se aprueba por unanimidad.

El Concejal Martínez solicita una vez mas impresora debido a que desde julio no tiene.

La Concejal Foncea solicita se responda solicitudes de informe que ha solicitado desde febrero, además reclama por la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

falta de respeto de parte del público que asiste al Concejo, solicitando orden en las expresiones de personas externas que asisten en el concejo.

El Concejal Jiménez solicita se implemente el servicio de bienestar.

La Concejal Castro informa que no han llegado las tarjetas de navidad, además solicita se cambien los celulares que tienen los concejales.

Siendo las 19:30 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)